PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

Acta de Terminación N°. 006-2026
9/10/2026

Entidad contratante	**Institución Educativa Municipal Jorge Villamil Cordovez**
NIT	813.013.407-1
Contrato	Contrato de Compraventa N.° 006 de 2026
Fecha del contrato	29 de septiembre de 2026
Contratista	Albenis Carrillo Hernández/ Servicio y Tecnología
NIT de la contratista	36.291.554-7
Objeto	Compraventa de equipos tecnológicos y audiovisuales, sistemas de amplificación de sonido, recursos didácticos y accesorios de conexión destinados al Plan De Mejoramiento Institucional, PMI, y la experiencia significativa “salvados por un libro” de la IEM Jorge Villamil Cordovez.
Valor contractual	SUBTOTAL $13.857.311 IVA $2.142.689 TOTAL $16.000.000
Plazo de ejecución	Ocho (08) días calendario
Fecha de inicio	01/10/2026
Fecha de terminación	09/10/2026
Fecha efectiva de cumplimiento	05/10/2026
Lugar de ejecución	Institución Educativa Municipal Jorge Villamil Cordovez y sus sedes, Pitalito, Huila.
Forma de pago	Un único pago equivalente al cien por ciento (100 %) del valor contractual, contra entrega y recibo a satisfacción, previa presentación de los soportes exigidos.
CDP / RP	CDP N.° 010-2026 / RP N.° 010-2026
Supervisor(a)	Edwar Jader Valencia
Modificaciones	No aplica.

1. Comparecencia y Finalidad

En Pitalito, Huila, el nueve (09) de octubre de 2026, se reúnen, Gabriel Muñoz Bahamón, identificado con cédula de ciudadanía N.° 12.135.822 de Neiva, Huila, en calidad de rector y ordenador del gasto de la Institución Educativa Municipal Jorge Villamil Cordovez; Albenis Carrillo Hernández, identificada con cédula de ciudadanía N.° 36.291.554 de Pitalito, (Huila), en calidad de contratista y Representante legal de Servicio y Tecnología; y Edward Jader Valencia, en calidad de supervisor del contrato, con el propósito de dejar constancia de la terminación del Contrato de Compraventa N.° 006 de 2026.

2. Antecedentes y Cumplimiento

El supervisor deja constancia de que la contratista ejecutó el objeto contractual mediante la entrega de los elementos de aseo y desinfección, de acuerdo con las cantidades, especificaciones técnicas y condiciones previstas en el contrato y sus documentos integrantes. La ejecución y el recibo se encuentran soportados en el informe final de supervisión de fecha 01 de septiembre de 2026, la factura o documento equivalente, la remisión de entrega y los demás documentos que integran el expediente contractual.

3. Recibo a Satisfacción

El supervisor certifica que los bienes fueron recibidos a satisfacción, en las cantidades contratadas y conforme con las especificaciones técnicas y condiciones de calidad pactadas, sin perjuicio de las garantías legales y contractuales aplicables.

4. Obligaciones que Subsisten

Permanecen vigentes las obligaciones que por su naturaleza, sobrevivan a la terminación del contrato, en especial las relacionadas con calidad, garantía, responsabilidad, saneamiento y atención de reclamaciones sobre los bienes suministrados.

5. Terminación

Con fundamento en el cumplimiento del objeto contractual y el vencimiento del plazo de ejecución, se deja constancia de que el Contrato de Compraventa N.° 006 de 2026 terminó el 09 de octubre de 2026. La suscripción de la presente acta formaliza y documenta dicha circunstancia.

Contratante,

GABRIEL MUÑOZ BAHAMÓN
C.C: 12.135.822 de Neiva Huila
Rector

Contratista,

ALBENIS CARRILLO HERNÁNDEZ
C.C: 36.291.554 de Pitalito - Huila
R/L: Servicio y Tecnología

EDWARD JADER VALENCIA
Supervisor de Contrato